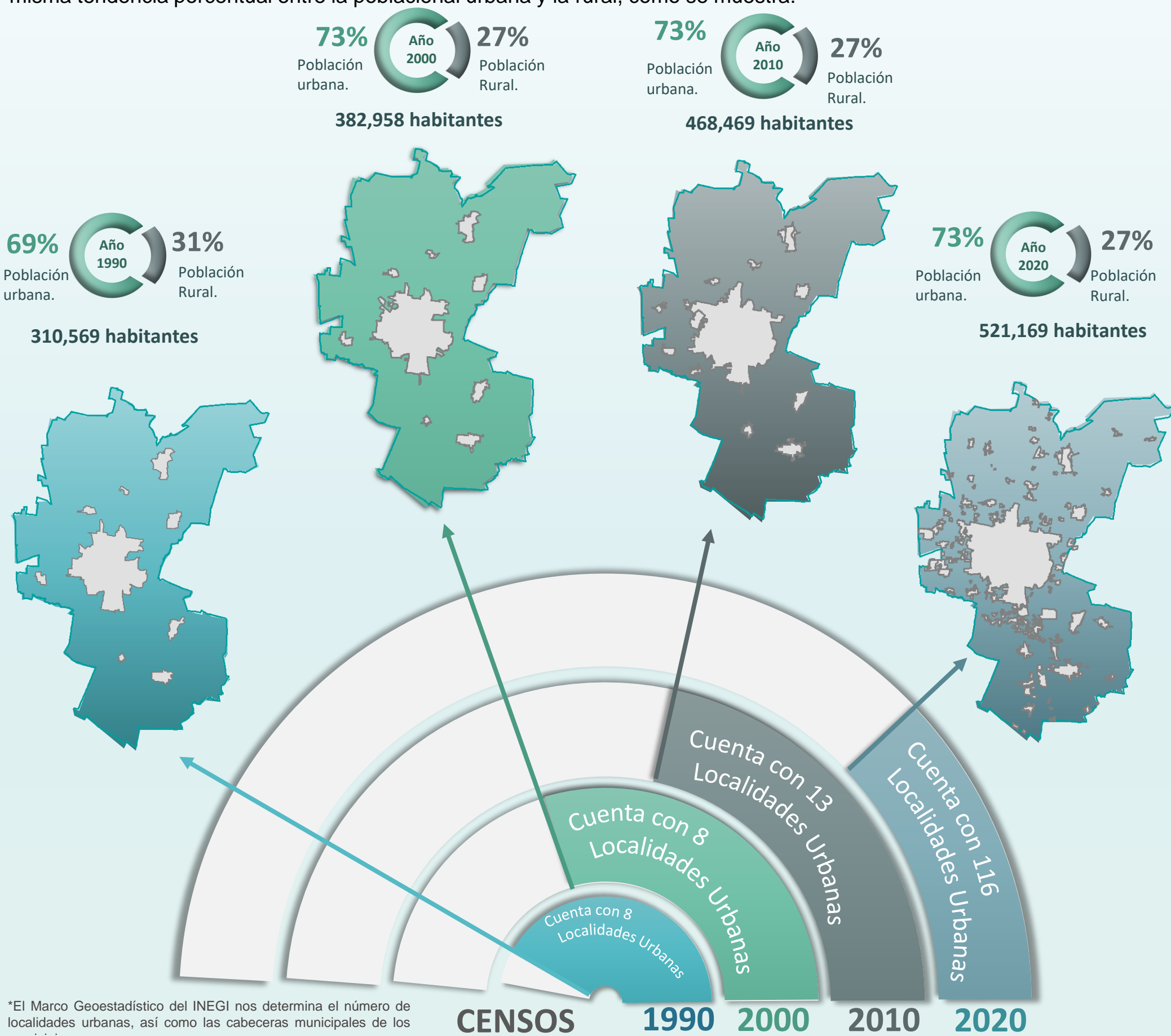


Relación del crecimiento poblacional urbano y rural de 1990 a 2020

Nueva Agenda Urbana

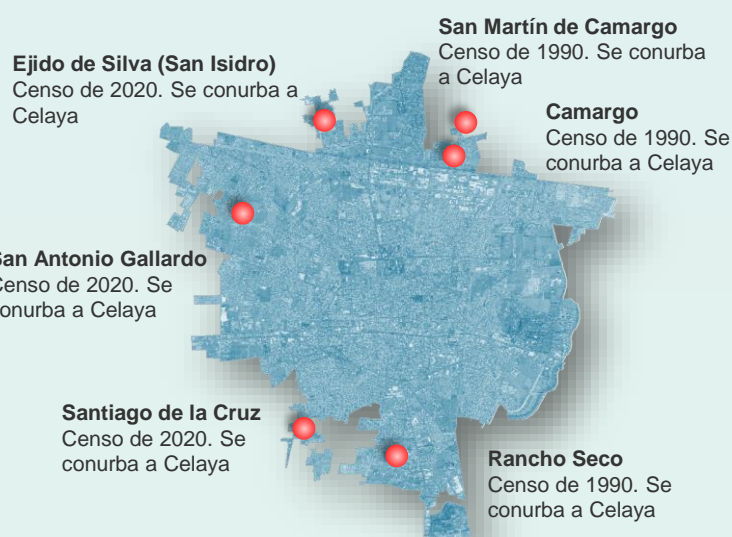
Establece que el mundo continuará urbanizándose durante la próxima década y es probable que el 60 % de la población viva en ciudades para el año 2030; en cuanto las Ciudades de América Latina durante las últimas décadas ha experimentado un acelerado proceso de urbanización, hoy en día alrededor del 80% de los latinoamericanos vive en áreas urbanas, y el 20% en zonas rurales.

En el Municipio de Celaya en los últimos 30 años, el crecimiento poblacional urbano no ha aumentado y ha mantenido la misma tendencia porcentual entre la poblacional urbana y la rural, como se muestra:



*El Marco Geoestadístico del INEGI nos determina el número de localidades urbanas, así como las cabeceras municipales de los municipios.

Localidades Conurbadas



En los últimos años varios informes de las Naciones Unidas han puesto de manifiesto el gran crecimiento que están sufriendo las áreas urbanas.

El Municipio de Celaya tiene 521,169 habitantes y para asimilar el crecimiento futuro, la cabecera municipal, así como sus localidades, tienen y tendrán la necesidad de expandirse y ocupar suelo que está calificado como rural. En este escenario de crecimiento urbano, es muy probable que muchas localidades que se encuentran en la periferia de la cabecera municipal se vayan conurbado a esta.

En estos últimos 30 años se han conurbado 6 localidades a la cabecera municipal de acuerdo al marco geoestadístico del INEGI.